

Ausencia de esta  
Ciudad

Relacione al Ma-  
yordomo de Prop.

para pasar a Nueva Esp. dos o mas me-  
ses para asuntos propios y de familia,  
durante cuya ausencia desempeñara  
Dha. Mayordomia y Porteria mayor  
su hijo Jose M., como ya lo ha verificado  
dicho Voc. p. ausencia i suspension  
del que dice con entera confianza en la for-  
macion, y que al dextero de Portero no  
supiera tampoco atar en su desempe-  
ño p. que sea ocupado p. su hijo menor  
Juan, al cual escusa ya hace tiempo by  
jurados de tal mediante acusados y con-  
veniente de Portero por conveniencia. Y  
entendido por este Ayuntamiento acordado:  
Se le concede lo que solicita

Para Puerto

de San Pedro de  
Asiende

Con el dictamen dado p. la Contad.  
Real de Propios y Rentas de la Ciudad  
de Nueva Esp. dia y siete de Mayo de  
este año, y con el que se ha conformado  
Dha. Juntas. Subdelegado en vice del  
actual, cuyo expediente se ha plieado p.  
este Ayuntamiento en quince del mismo me-  
sado Directorio a la solicitud de un  
paga que hizo Juan M. al asenda-  
miento de la casa Puerto Pinatada en  
trece de Sep. y aprobado en veinte y  
cuatro del mismo del año ultimo, en

Q

